

ACTA 45- 2021



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 16 de noviembre de 2021. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación, distrito Concepción, cantón La Unión, Tres Ríos.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez.
Secretaria administrativa	Itza Méndez Araya

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El presidente, Belisario Solano Solano, comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

Acta ordinaria N°44.

ACUERDO FIRME JD 01-45-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°44-21.

Acta Extraordinaria N° 11

ACUERDO FIRME JD 02-45-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 11-21.

Capítulo 3. Audiencias

Audiencia del Señor Martín Chinchilla, Partido Pueblo Unido, candidato a la presidencia.

La Junta Directiva recibe al señor Martin Chinchilla Castro, colegiado, expresidente del Colegio, en su calidad de candidato a la Presidencia de la República. De igual forma al señor Marco Castillo Rojas, candidato a la vicepresidencia, ambos por el Partido Pueblo Unido.

El presidente Belisario Solano externa, que la idea de la Junta Directiva es conocer de primera mano, el pensamiento de los candidatos y candidatas a la presidencia, principalmente en tres aspectos que toca a la institución vigilar en cuanto a:

- La forma en que el Gobierno ha manejado la comunicación con los Medios.
- Conocer como mira el candidato el tema de las redes sociales y el uso excesivo al derecho de información.
- El tema de la “precariedad” de la profesión de los profesionales en Comunicación.

El señor Martín Chinchilla inicia agradeciendo el espacio brindado a los candidatos y candidatas, independientemente de su posición política o el partido que representan.

“En estos cuatro años se ha visto una violación al derecho a la prensa, por la limitación en la información, poca voluntad en el Ejecutivo para una mayor apertura y acceso.

Todo candidato que aspire a la presidencia debe tener claros los principios fundamentales y uno de ellos es la libertad de expresión, el derecho a la información, el acceso a la prensa. En este sentido, el precedente que se ha dado ha sido muy malo. El gobernante debe tener claro que es un servidor y debe rendir cuentas.

Como partido y como comunicador que ha sufrido esta falta de información, en mi programa de Gobierno tengo un espacio a la importancia de la comunicación y libertad de expresión, por supuesto tengo una política de puertas abiertas a los medios de comunicación”.

Con respecto al tercer punto sobre la “precarización de la profesión”, se ha sufrido con esto desde el año 1995, con la no obligatoriedad de la colegiatura, sin embargo, el Colegio en este sentido está haciendo grandes esfuerzos.

Hoy en día no hay un balance exhaustivo por ir más allá de la noticia. Como combatimos esa desidia de los profesionales en comunicación de considerar importante una colegiatura, es el gran reto.

Las redes sociales han permitido de todo y es importante tener algunas consideraciones regulatorias en esta materia, sin que esto limite el derecho a la información.

Sobre este punto hay que rescatar, que la ciudadanía que no tenían espacio tiene ahora posibilidad, por lo que es una “democratización de la información” que evidentemente hay que ponerle atención, pero ha sido muy importante para que algunos medios de comunicación, sectores sociales, grupos minoritarios, puedan tener de alguna manera voz por medio de las redes sociales.

La directora Esmirna Sánchez consulta al candidato ¿cuál considera es un tema polarizante en estas elecciones?

Don Martín Chinchilla responde que a hoy hay varios, por ejemplo, las vacunas, código QR, restricción vehicular y corrupción.

Interviene en el uso de la palabra el director Gilberto Luna, para comentar que hay una buena cantidad de colegas como candidatos a la presidencia y a diputaciones, lo cual vemos con buenos ojos y creemos que por el conocimiento que tienen será más fácil comunicarse con la ciudadanía. Asimismo, consulta, ¿cuál sería la relación de Martín con la prensa y con los comunicadores en general?

El señor Chinchilla responde que habría una línea abierta, con posibilidades de comunicación directa por medio de la entrevista, y no a través de plataformas como WhatsApp.

El presidente Belisario Solano agradece la visita del señor Martín Chinchilla Castro, Marco Castillo Rojas, y a su grupo de comunicación integrado por Jason Chinchilla y Elizabeth Sancho.

Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos, asuntos pendientes.

1. Revisión del Reglamento a la Ley 10042. **En proceso de redacción.**

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, presenta el informe correspondiente a esta semana.

1. Presentación II Informe Auditoría al 30 de setiembre 2021

Se recibe a los auditores Guillermo Duval y Edgar Tenorio quienes presentan el informe de Auditoría al 30 de setiembre de 2021.

El auditor Duval explica que el análisis financiero lo enfocaron en:

- ✓ La revisión de la ejecución presupuestaria
- ✓ Cajas chicas
- ✓ Conciliaciones bancarias
- ✓ Inversiones transitorias
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Inventarios
- ✓ Revisión de gastos pagados por adelantado
- ✓ Revisión de provisiones, cargas patronales y gastos de servicios personales
- ✓ Revisión de gastos operativos

La Junta Directiva recibe y analiza la información con los auditores, la cual se acuerda trasladarla a la Asamblea General Ordinaria.

ACUERDO FIRME JD 03-45-21 SE RECIBE, CONOCE Y TRASLADA EL INFORME DE AUDITORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

2. Informe anual.

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, presenta el informe de la gestión realizada por la Junta Directiva en el año 2021.

ACUERDO FIRME JD 04-45-21 SE CONOCE, REALIZAN LAS OBSERVACIONES DE PARTE DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Y TRASLADA EL INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

3. Plan Operativo y Presupuesto 2022.

La Administración presenta el Plan Anual Operativo y presupuesto, con los lineamientos emitidos por la Junta Directiva. Se conoce y traslada a la Asamblea General Ordinaria.

ACUERDO FIRME JD 05-45-21 SE CONOCE Y TRASLADA EL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO DEL COLEGIO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

4. Informe de Tesorería.

Se recibe el informe de la Tesorería, el cual fue previamente revisado por la directora Loren Jiménez, para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria.

ACUERDO FIRME JD 06-45-21 SE CONOCE Y TRASLADA EL INFORME DE LA TESORERIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

5. Nombramiento del colaborador Rolando Rivera.

ACUERDO FIRME JD 07-45-21 NOMBRAR AL SEÑOR ROLANDO RIVERA MORA, EN EL PUESTO DE PERIODISTA, A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021.

6. Ausencia martes 23 noviembre de 2021

La directora Maritza Hernández solicita permiso a la Junta Directiva, para ausentarse el martes 23 de noviembre, por motivos personales.

Se conoce y justifica la ausencia de la señora Hernández el 23 de noviembre de 2021.

7. Campaña de navidad.

Se presenta la campaña de navidad para la recolección de juguetes para niños de escasos recursos. En la campaña participarán el Colegio de Abogados y Abogadas, el Colegio de Profesionales en Informática y Computación, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva y Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Para beneficiar a la Fundación Génesis y Fundación Redes de Esperanza.

Se aprueban los diseños presentados.

8. Campaña de recolección de útiles.

Se presenta además diseño para la campaña de recolección de útiles para niños de escasos recursos, llamada "Donar para educar"

Se aprueba el diseño presentado.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Carta del Lic. Juan Manuel Fernández. Asunto: comenta que recientemente lanzó un libro titulado "30 lecciones fantásticas de negocios que me contaron CEOs", que es un ebook de acceso gratuito el cual pone a disposición y además propone hacer un foro virtual, publicación o evento para colegiados.

Se conoce y traslada a la Comisión de Capacitación.

6.2 Correo enviado por Lucía Arrieta Hernández, Asistente de Fiscalía del Colegio de Terapeutas. Asunto: invitación a todas las Juntas Directivas, Asesores Legales y Fiscales para buscar opciones conjuntas con respecto a las implicaciones de la Ley #8131.

ACUERDO FIRME JD 08-45-21 ACEPTAR LA INVITACIÓN DEL COLEGIO DE TERAPEUTAS. SE DESIGNA AL PRESIDENTE, FISCAL Y ASESOR LEGAL PARA QUE PARTICIPEN DE LA REUNIÓN.

6.3 Memorándum FM-MEN-39-12 Consejo de Administración Fondo de Mutualidad. Asunto: Modificaciones al Reglamento del Estatuto del Fondo de Mutualidad.

ACUERDO FIRME JD 09-45-21 SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PARCIALES AL REGLAMENTO DEL ESTATUTO DEL FONDO DE MUTUALIDAD.

6.4 Memorándum FM-MEN-40-12 Consejo de Administración Fondo de Mutualidad
Asunto: Se presenta el Informe de gestión del Fondo con corte al 30 setiembre 2021, para conocimiento de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME JD 10-45-21 SE TIENE POR RECIBIDO Y TRASLADA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

6.5 Oficio SNP-245-2021 Licda. Yamileth Alfaro Mora, Secretaria General del Sindicato Nacional de Periodistas Asunto: Plan Operativo del Sindicato para el 2022.

Se recibe y traslada a la dirección ejecutiva, para lo correspondiente.

6.6 Recurso de Amparo del Sr. _____. Asunto: fallo de la Sala Constitucional declarando sin lugar el amparo.

Se conoce.

6.7 Oficio ICODER-DN-2535-11-2021. Asunto: Solicitud de delegados que sean periodistas deportivos, para que participen en el Décimo Primer Congreso Nacional del Deporte, en modalidad virtual, que se llevará a cabo los días sábado 04 y domingo 05 de diciembre.

ACUERDO FIRME JD 11-45-21 SE ACUERDA REMITIR EL NOMBRE DE LOS COLEGIADOS QUE TRABAJAN CON ESPECIALIDAD EN PERIODISMO DEPORTIVO, PARA QUE EL ICODER LOS CONTACTE, INFORME E INVITE AL DÉCIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE.

- Patricia Salas Cárdenas
- Fanny Tayver Marín
- Gerardo Coto Cover
- Kristian Mora Blanco
- Christian Reyes
- Everardo Herrera

6.8 Correo del Programa Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica. Asunto: Invitación al tercer conversatorio sobre “Libertad de Expresión y procesos electorales”, el martes 23 de noviembre a las 4 pm, a través del canal de Youtube y el Facebook de PROLEDI.

Se recibe y traslada a la presidencia.

6.9 Correo del CPIC, dirigido a los Colegas FECOPROU. Asunto: invitación de la UNESCO, para participar del Curso Gratuito “Inteligencia Artificial para que nadie quede atrás”, el cual comienza el 24 de noviembre.

Se conoce y aprueba su publicación.

6.10 Carta de Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Asunto: invitación a una reunión de trabajo para que el Gobierno de la República participe en la Cumbre por la Democracia que se celebrará de manera virtual el 9 y 10 de diciembre de 2022.

Se conoce y designa al Presidente Belisario Solano Solano para que participe de la reunión de trabajo.

6.11 Correo de la señora Vanessa Perdomo Perales, Directora de Medios de CR24 NEWS. Asunto: solicitud de reunión para presentar el medio de comunicación digital www.cr24news.com.

Se conoce y traslada la solicitud al director Gilberto Luna Montero.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Carlos Alberto León León, graduado como bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 12-45-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO LEÓN LEÓN, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Kimberly Dayana Carmona Morales, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Autónoma de Centroamérica.

ACUERDO FIRME JD 13-45-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KIMBERLY DAYANA CARMONA MORALES, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTROAMÉRICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 7.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, de la señora Dayan Virginia Canales Cubillo.

ACUERDO FIRME JD 14-45-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DAYAN VIRGINIA CANALES CUBILLO.

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Amelia Susana Rueda Ahumada.

ACUERDO FIRME JD 15-45-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA AMELIA SUSANA RUEDA AHUMADA.

- 7.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Aníbal Calderón Soto.

ACUERDO FIRME JD 16-45-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL ANÍBAL CALDERÓN SOTO.

Actualización de grado académico

- 7.6 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller a licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas presentada por la colegiada Erika Vega Palavicini.

ACUERDO FIRME JD 17-45-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN RELACIONES PÚBLICAS, PRESENTADA POR LA COLEGIADA ERICKA VEGA PALAVICINI.

Capítulo 8. Iniciativas

- **Directora Patricia Gómez Pereira**

La directora Patricia Gómez, presenta la iniciativa de contar con un convenio para brindar servicios de odontología. El dentista con el cual conversó ofrece servicios de primera generación, con costos apegados al Colegio Profesional.

En el Fondo de Mutualidad hay una línea de crédito para gastos médicos, la cual perfectamente se podría trabajar con esta modalidad.

Se recibe la iniciativa y solicita a la Administración coordinar lo correspondiente para la firma de un contrato de servicios de odontología.

- **Directora Esmirna Sánchez Salmerón.**

La directora Esmirna Sánchez, presenta las siguientes iniciativas:

- ✓ Excitativa a los medios de comunicación.

La directora Sánchez plantea enviar una excitativa para instar a todos los medios de comunicación a abrir todos los espacios de manera equilibrada y proporcional, a todos los candidatos a la Presidencia de la República para fortalecer la democracia.

Se aprueba la iniciativa y se traslada a la Administración para lo que corresponda.

La directora Esmirna Sánchez informa que asistió a la reunión del lanzamiento del proyecto "Sombrilla Azul", propiciada por UNESCO.

Luego de recibir la retroalimentación de los colegas exiliados de diferentes países que pasan grandes dificultades, propone la iniciativa de realizar un acercamiento, con un convivio para que el Colegio se identifique con esta realidad.

Se recibe la iniciativa y queda pendiente para programar en el año 2022.

- **Director Carlos Cedeño Sánchez.**

El director Carlos Cedeño presenta la iniciativa de llevar a cabo una estrategia para medios digitales. El señor Cedeño ha conversado en varias ocasiones con la Dirección Ejecutiva, por lo que se ha avanzado sobre el tema y le gustaría que se haga la presentación a la Junta Directiva, de parte de los colaboradores de Proyección, para lo cual solicita una fecha para dicha presentación.

Se aprueba la iniciativa y se programa la presentación para 7 de diciembre 2021.

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

- **Directora Patricia Gómez Pereira**

La directora Patricia Gómez informa, que estuvo conversando con el director de FUNDEPOS, señor Sergio Navas, con quien conversó sobre capacitaciones para comunicadores enfocadas en las diferentes carreras que ofrece el Colegio. Con el objetivo de fortalecer sus aptitudes y nivel académico profesional.

Se toma nota.

- **Fiscal Gilberto Luna Montero.**

El director Gilberto Luna comunica, que está trabajando en la denuncia que presentó el comunicador de la empresa Jasec, contra un medio de comunicación digital de Cartago. En sus primeras indagaciones el Medio reproduce notas sin colocar la fuente y firma de donde las tomó y cuando las producen tampoco las firman.

En las próximas sesiones rendirá el informe.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

- Sobre estudio actuarial

La directora Loren Jiménez solicita, dejar constancia en el acta de su solicitud de incluir en el presupuesto el 50% del costo, para realizar un estudio actuarial. Lo ideal es que se realice en el año 2022, el cual nos dará una guía sobre la línea a seguir para la toma de decisiones económicas a futuro.

Se toma nota

- Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

El presidente Belisario Solano presenta la moción, de realizar una Asamblea General Extraordinaria, para presentar ante los colegiados, la propuesta del proyecto de modificación del Reglamento a la Ley del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y sus reformas y Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación interpuesto en subsidio por el agremiado, Sr. _____, contra el acuerdo de Junta Directiva que acoge las recomendaciones del Tribunal de Honor y Ética y que sanciona con suspensión y otras medidas.

ACUERDO FIRME JD 18-45-21

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, convoca a sus agremiados y agremiadas activos a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las **diecisiete y treinta horas del 02 de diciembre del año dos mil veintiuno** en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

1. Apertura de la Asamblea
2. Comprobación del quórum
3. Discusión y aprobación del proyecto de modificación del Reglamento a la Ley del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y sus reformas.
4. Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación interpuesto en subsidio por un agremiado, contra el acuerdo de Junta Directiva que acoge las recomendaciones del Tribunal de Honor y Ética y que sanciona con suspensión y otras medidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria, 30 minutos después, es decir a las **dieciocho horas**, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos estarán disponibles en la página web www.colper.or.cr ocho días antes de la Asamblea, excepto el Recurso de Apelación interpuesto en subsidio, el cual puede ser consultado en las oficinas del COLPER, solamente por agremiados debidamente habilitados para participar en la Asamblea General Extraordinaria. Lo anterior con el fin de garantizar la privacidad del proceso. Belisario Solano Solano, Presidente. Esmirna Sánchez Salmerón, Secretaria.

Sesión Extraordinaria N°12

El presidente Belisario Solano propone realizar una sesión extraordinaria el miércoles 24 de noviembre con el objetivo de analizar la propuesta de la empresa PIASA sobre el proyecto para la posible edificación del edificio y otras alternativas con relación al tema.

ACUERDO FIRME JD 19-45-21 REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 24 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HORAS. PUNTO ÚNICO: PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE EDIFICIO.

Sesión 45.

El presidente Belisario Solano propone realizar la sesión del martes 23 de noviembre, a las 17:30 horas, de manera virtual y presencial.

ACUERDO FIRME JD 20-45-21 REALIZAR LA SESIÓN N° 45, DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, EL MARTES 23 DE NOVIEMBRE A LAS 17:30 HORAS.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria

